

REPRESIÓN FRANQUISTA Y MEMORIA HISTÓRICA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

David Hernández Sánchez *

LA LINDE, 5-2015, pp.262-284

RESUMEN.- En el siguiente artículo se presenta un estado de la cuestión de la investigación histórica en relación a la represión franquista en la provincia de Salamanca, así como una descripción de avances y carencias en memoria histórica y reparación de las víctimas, poniendo especial interés en el trabajo desarrollado por Salamanca Memoria y Justicia. En contra de la creencia mayoritaria, la investigación histórica está demostrando que esta represión fue ejercida con la misma contundencia que en otras zonas españolas. A pesar de los avances logrados desde la aparición del conocido como movimiento memorialista, la falta de voluntad y apoyo por parte de las administraciones públicas deriva en una precaria situación de la reparación de las víctimas de esta represión y sus familiares.

PALABRAS CLAVE.- Salamanca, Guerra Civil, Memoria histórica, represión franquista.

ABSTRACT.- In the following article is presented a study on the Franco's repression in the province of Salamanca. They are also described the progress and gaps in historical memory and compensation of victims. Special attention is placed on the work of Salamanca Memoria y Justicia. Contrary to popular belief, research shows that repression was exercised with the same forcefulness than in other Spanish areas. Despite the emergence of the movement known as historical memory, the lack of will and support by die government resulting in a precarious situation of compensation for victims and their families for one of the most important initiatives: grave's exhumation.

KEY WORDS.- Salamanca, Spanish Civil War, historical memory, Franco's repression

* David Hernández Sánchez. Arqueólogo. Asociación Salamanca por la Memoria y la Justicia. davidhdezsch@ gmail.com



Introducción

El 19 de Julio de 1936, como cada mañana de Domingo, la Plaza Mayor de Salamanca se encontraba abarrotada de vecinos que paseaban y charlaban en grupos. A pesar de que se vivían tiempos convulsos en España, la gran mayoría eran ajenos al levantamiento militar que se había producido el día antes en varios puntos del país.

Un escuadrón de caballería accedió en ese momento a la plaza y formó ante el gentío. La persona al mando se dispuso a leer el bando que declaraba el Estado de Guerra. Entre la muchedumbre, desconcertada, hubo revuelo y al parecer se escuchó un grito: “¡Viva la República!, ¡Viva la Revolución Social!”, seguido de un disparo. Inmediatamente el teniente al cargo mandó disparar a discreción, muriendo en el acto doce civiles. Este hecho, que pasó a conocerse como “El tiro de la plaza”, puede considerarse el inicio de la Guerra Civil y la represión franquista en Salamanca.

La provincia fue ocupada por el bando franquista desde el inicio de la guerra, sin apenas resistencia y situándose en la “tranquila” retaguardia. Esta situación estableció la sensación de que la guerra había pasado de largo. La investigación contemporánea, sin embargo, ha puesto de manifiesto que esto no fue así, y que, a pesar de no existir frente de guerra, la represión se orquestó y ejerció con la misma contundencia que en el resto del territorio nacional ocupado por el bando franquista.

El olvido en el que se han visto sumidas las víctimas de esta represión y sus familiares ha sido absoluto. En los últimos años, el conocido como movimiento memorialista, materializado en las asociaciones, trabaja para resolver este olvido y para presionar a las administraciones públicas y los entes políticos en pro de la reparación y la dignificación de estas víctimas.

En las siguientes páginas se presenta un estado de la cuestión sobre ambos aspectos.

La Salamanca rural y tradicional. Sociedad, política y economía en la preguerra

Conviene hacer una breve radiografía de la situación social y económica de la provincia de Salamanca en el momento de estallar el conflicto armado. Su carácter era esencialmente rural, con dos tercios de su población viviendo en este entorno, y con una economía basada de forma mayoritaria en la agricultura y la ganadería. El campo salmantino era principalmente latifundista, con la propiedad y el poder concentrado en manos de unos pocos, y con un importante número de jornaleros sin propiedad alguna. En el plano social, Salamanca contaba con una fuerte raigambre católica y costumbrista, tanto en el mundo rural como en la capital.

En este contexto, el problema agrario fue una cuestión básica durante los años de la República. No podemos extendernos en estas líneas en explicar esta cuestión, que ya ha sido abordada con gran profundidad y éxito por otros autores (Robledo, 2007: 3-52). Aunque no llegaba a los niveles extremeños o andaluces, existía también un grave

problema de terrenos baldíos y paro agrario. La provincia contaba con una gran proporción de tierra adehesada con una ínfima explotación, lo que provocaba un alto nivel de paro agrícola. Esta tierra estaba en manos de una oligarquía (poco más de un centenar de propietarios tenía en su poder el 15% de la tierra de la provincia) que, además, habían impuesto poco a poco la despoblación de colonos y fincas en su poder. Esta realidad llevó a la provincia salmantina a ser incluida dentro de los lugares a nivel estatal donde la reforma agraria debía ser impuesta con prontitud.

Pese a que esta situación injusta para el jornalero podía ser caldo de cultivo para el avance de la izquierda, el tradicionalismo, el catolicismo y el antirrepublicanismo tenían un gran peso en la sociedad del campo salmantino. Esto era debido a que la clase propietaria y la Iglesia ejercían un fuerte control sobre esta población rural dispersa. La primera por medio del control de la política rural, y la segunda con el control de la educación, la beneficencia y la religiosidad cotidiana. De esta manera, la derecha agraria y católica (Acción Popular y Bloque Agrario), era la fuerza política mayoritaria en casi todas las localidades charras. La fuerte

influencia de la economía agraria y de los poderes fácticos de derechas se dejaba notar también de una manera fuerte en la vida política, social y económica de la capital.

Los nuevos valores republicanos, que propugnaban un reparto de la tierra más justo y equitativo, se vieron reflejados principalmente en la unión societaria de los jornaleros en torno a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (UGT), que desarrollaba su labor en las Casas del Pueblo.

Con estos nuevos valores, los poderes fácticos de derechas vieron peligrar la situación preeminente de la que disfrutaban desde tiempo atrás, lo que les llevó a reaccionar de forma contundente contra el ascenso de la izquierda, principalmente tras la llegada al poder del Frente Popular en Febrero de 1936. La adhesión al golpe militar fue así rápida y tímidamente contestada, y Salamanca pasó a estar controlada desde el inicio del conflicto por el bando franquista, convirtiéndose en uno de los puntos fieles al general golpista.



Sede del obispado de Salamanca. Sede de Franco durante su estancia en la ciudad

Esta fidelidad y su valor estratégico en la retaguardia, otorgarán a Salamanca un valor destacado dentro del bando sublevado. Aquí fue, por ejemplo, donde el 21 de Septiembre de 1936 Franco fue nombrado Generalísimo, estableciendo en la ciudad su Cuartel General durante un año

aproximadamente, y convirtiendo de este modo a Salamanca en capital del bando nacional.

Represión franquista en Salamanca

Caída de la provincia en manos del bando sublevado

La provincia de Salamanca no fue una excepción al resto del territorio nacional en el plan represivo organizado por el bando franquista dentro de su táctica de guerra. Como ya hemos mencionado anteriormente, la ausencia de frente de guerra y de hechos reseñables durante la misma, llevó a instaurar en la sociedad una falsa idea de que en Salamanca no había sucedido nada, y que la guerra había pasado de largo por la provincia. Nada más lejos de la realidad. Podemos decir que en Salamanca no hubo guerra -entendida como frente de combate-, pero la represión fue ejercida con la misma contundencia que en otros territorios, con la intención de acabar con cualquier conato de resistencia física e ideológica.

Tras la lectura pública del bando de guerra en la Plaza Mayor, los acontecimientos se desarrollaron con rapidez, y ese mismo día 19 de Julio los militares sublevados se habían hecho con el control de los elementos clave de la capital, haciendo ineficaz la escasa resistencia ejercida por la población civil organizada en torno a la Casa del Pueblo. Entre los días 19 y 20, todos los cargos públicos leales a la República habían sido sustituidos, y se había armado a la Falange y grupos tradicionalistas para que vigilaran y mantuvieran el orden público en la capital, y en las zonas rurales para que ayudaran a la Guardia Civil a tomar el control de los ayuntamientos gobernados por gestoras del Frente Popular. Esos mismos días se produjeron las primeras detenciones de los mandos políticos y sindicales más destacados, y los poderes fácticos de cada localidad elaboraron las listas de personas a “limpiar”.

La resistencia contra el golpe fue mínima, tanto en la capital como en los núcleos rurales. Los únicos puntos en los que se ejerció una resistencia más activa fueron Béjar y Ciudad Rodrigo, poblaciones importantes al Norte y Oeste de la capital respectivamente y con una masa importante de

obreros y jornaleros. Este hecho supondría una posterior represión más contundente en estos lugares, con especial virulencia en Béjar, único núcleo industrial de la provincia. Aquí, la resistencia mató al mando franquista que acudió a entregar el bando de guerra, lo que desató una desmesurada represión en los días siguientes a la caída del pueblo en manos de los golpistas¹.

Con el control de estos escasos conatos armados, se daba fin en apenas tres días a la resistencia armada, y toda la provincia caía en manos de los golpistas, que comenzaban así un riguroso y organizado trabajo de represión y eliminación de los elementos “insurgentes”.

Mecanismo y tipologías de represión

La huida de población por miedo a represalias fue muy escasa, debido a varios factores:

- En Salamanca no había existido ningún acontecimiento reseñable (quema de iglesias, etc.)

¹ Durante el mes de agosto de 1936, en las cunetas de las carreteras que iban de Béjar a los pueblos colindantes, se encontraban a diario cadáveres.

durante los meses de gobierno del Frente Popular que hiciera temer un gran “ajuste de cuentas”.

- En un primer momento nadie imaginaba que la inestabilidad creada por el golpe de Estado fuese a durar mucho tiempo.
- El cierre de fronteras de Portugal.

Las personas con una clara actividad izquierdista (cargos políticos, sindicales, pensadores, etc.) eran objetivos claros, y eran conscientes de ello. Pero la represión en Salamanca se ejerció principalmente contra jornaleros del mundo rural cuyo máximo delito en la mayoría de los casos había sido pertenecer a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y haber participado en huelgas o mítines. Es por ello que muchos no se creyeron en el punto de mira y no vieron la necesidad de huir.

El mecanismo de represión fue variando y adaptándose a los ritmos de un golpe de Estado que terminó convirtiéndose en Guerra Civil, pero en todo momento formó parte de un plan preconcebido, organizado e institucionalizado, que se

consideraba una herramienta más en la táctica de guerra del bando franquista. A la crueldad y “descontrol” de los primeros meses - y una vez quedó claro que el golpe había fracasado y derivado en un conflicto armado de larga duración-, le siguió una estrategia de represión institucionalizada por medio de los Consejos de Guerra (juicios militares), centrada en una primera etapa en la eliminación física de los principales adversarios, para atemperarse en un segundo momento con penas de reclusión.

Los primeros meses de conflicto, entre agosto y noviembre de 1936, fueron de una especial virulencia en cuanto a la represión se refiere. La creencia de una pronta toma de Madrid hizo que se hiciera un gran esfuerzo en depurar a los elementos de izquierdas de una forma rápida. Las listas de “elegidos” las formaban los miembros de las corporaciones municipales pertenecientes al Frente Popular, los elementos significados de izquierdas de cada localidad (jefes sindicales, etc), las personalidades importantes con un pensamiento de izquierdas, ya fueran más o menos activos (médicos, maestros, etc.) y simples jornaleros sin tierra que

habían sido favorecidos y/o habían luchado por la reforma agraria.

Las listas eran elaboradas por los elementos reaccionarios de cada localidad y trasladadas a jefaturas superiores de Falange o Guardia Civil. Días después, un grupo de falangistas o guardias civiles los detenía. Eran llevados al cuartel de la Guardia Civil, prisiones municipales, centros de detención o depósitos municipales. Desde allí, eran trasladados a la prisión provincial de Salamanca a la espera de ser juzgados.

Éste era el procedimiento establecido y que comenzó a desarrollarse de forma mayoritaria a partir de noviembre de 1936. Sin embargo, en los meses anteriores, el final de parte de los detenidos era muy diferente: en muchos de los casos, nunca llegarían a ser trasladados a la prisión de Salamanca y eran “paseados”²; en otros, la minoría, grupos descontrolados

² Es muy extraño encontrar personas que fuesen fusiladas y enterradas en su propia localidad. Archivo Militar Intermedio Noroeste del Ferrol, caja 118, expediente 1328 Normalmente, los verdugos venían de otras localidades y los trasladaban a localidades vecinas para ser asesinados, y, de este modo, evitar en la medida de lo posible que víctimas y victimarios pudieran ser bien conocidos e identificados por los vecinos.

de falangistas iban a buscarlos a sus casas y los asesinaban directamente sin llegar a ser detenidos oficialmente y/o formar parte de ninguna lista; en algún caso, que tenemos constatado por Consejo de Guerra, los detenidos no eran trasladados a Salamanca y quedaban recluidos en cárceles o celdas municipales durante largas temporadas en un limbo legal absoluto -más de año y medio llegaron a pasar varios vecinos detenidos en la localidad de Lumbrales-³; en otro muchos, en lo que fue conocido como “sacas de la cárcel”, eran sacados de la cárcel provincial de Salamanca con la excusa de ser trasladados a otra prisión o puestos en libertad, pero eran asesinados⁴, todo ello con el conocimiento y beneplácito de la dirección de la prisión.

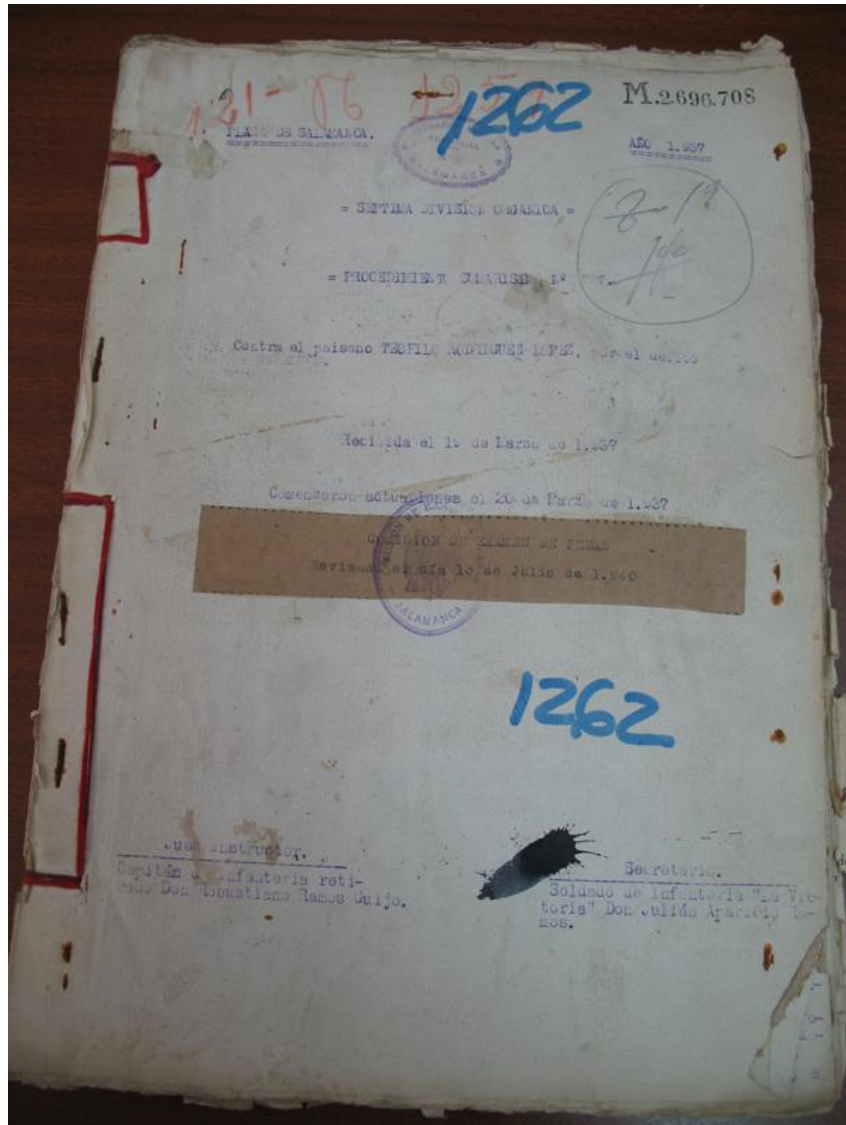
A día de hoy, se tienen contabilizadas 1124 víctimas mortales, sin ser esta cifra aún definitiva. De ellas, sólo 154 murieron fusiladas tras ser condenadas en un Consejo de Guerra. Es decir, casi 1000 víctimas mortales lo fueron por

causa de la represión extrajudicial, que no descontrolada, ya que como ha quedado demostrado en líneas precedentes, el sistema estaba muy bien definido desde instancias superiores, y no era llevado a cabo (salvo contadas excepciones) por grupos descontrolados con sed de sangre y venganza.

El bando de guerra otorgaba todos los poderes a la autoridad militar, entre ellos el judicial, siendo así la encargada de juzgar todas las detenciones por causas políticas. A partir de noviembre de 1936, la represión extrajudicial bajó en intensidad hasta casi desaparecer, y sería esta represión “legal” el arma usada por los sublevados para acabar con los adversarios políticos.

³ Archivo Militar Intermedio Noroeste del Ferrol, caja 118, expediente 1328

⁴ Esta forma de represión finalizó en enero de 1937, con la militarización de las milicias falangistas. Hasta esa fecha, aunque es difícil de contabilizar, se estima que fueron más de un centenar las personas muertas por este método.



Portada de uno de los Consejos de Guerra de la provincia de Salamanca

Un análisis detenido de los consejos de guerra, pone de manifiesto que eran meras falacias legalistas, en las que el acusado no tenía ninguna opción de defensa y todo estaba encarrilado desde un principio hacia una sentencia preestablecida. Las acusaciones eran tres:

- Excitación a la rebelión o insulto a fuerza armada,
- Auxilio a la rebelión
- Rebelión militar.

El primero de ellos se usó como forma de escarmiento a la población que tenía actitudes no honrosas al régimen, y conllevaba penas menores; el delito de mayor grado, el de rebelión militar, suponía para el acusado la cadena perpetua o la pena de muerte.

Durante el tiempo que Salamanca fue capital del bando nacional, fueron trasladadas y juzgadas aquí destacadas figuras dentro del gobierno republicano. En Salamanca fue juzgada y fusilada, por ejemplo, la directora de las cárceles de mujeres de Madrid durante el período republicano, o el embajador de España en Roma en el momento de estallar el golpe de

Estado, así como los autores de varios complotos para atentar contra Franco.

Además de la represión mortal en sus dos formas, la extrajudicial y la “legal”, la prisión fue otro sistema de castigo utilizado por el bando sublevado (Delgado, Hernández, de Quevedo, 2014). Muchos fueron los que murieron en prisión cumpliendo condena debido a las lamentables condiciones de salubridad y asistencia sanitaria en las que vivían. Otros muchos, los que quedarían marcados de por vida por su paso por la cárcel.

Con el inicio de la guerra, la cárcel provincial pasa de 104 a 1267 presos. Durante los años de guerra, la cifra de prisioneros nunca bajará de 1000, y será cercana a esa cifra en los años siguientes al final del conflicto armado. Por ella pasaron importantes personalidades de la vida pública salmantina, como el médico Filiberto Villalobos, aunque el mayor número de presos políticos estuvo formado por elementos izquierdistas de las zonas rurales sin significación ni cargo relevante.

La superpoblación de la cárcel era tal que en el año 1937 se llegó a celebrar un consejo de guerra⁵ para esclarecer la denuncia de un ex preso, que pasó por la prisión por causas ajenas a la guerra, y que salió escandalizado “por los comentarios contrarios al Glorioso Movimiento que se hacían libremente en el patio sin que nadie actuara para evitarlo”. De este modo, el juez llamó a declarar a varios de los oficiales encargados de la vigilancia de los patios e, incluso, al Director de la prisión. De las declaraciones de estas personas obtenemos datos de la situación de hacinamiento que se vivía en ese momento: varios de los técnicos declaran que “sólo en el patio central hay ahora unos 1000 reclusos, aunque ha llegado a haber más de 1200, con tan sólo dos vigilantes”. Es por ello que reconocen la imposibilidad de controlar los comentarios que entre ellos hacen. En su declaración, el director de la prisión, preguntado por el sistema penitenciario llevado en ese momento, declara que “debido al enorme número de reclusos, es el de aglomeración, por no haber medio de elegir otro...”.

⁵ Archivo Militar Intermedio Noroeste del Ferrol, caja 178, expediente 2480

En estas condiciones de aglomeración, los contagios de tuberculosis, bronquitis o tifus eran frecuentes. Se han contabilizado unas 70 muertes por estas enfermedades en prisión, aunque probablemente el número sea mayor, ya que muchos eran llevados ante su estado de gravedad al hospital provincial, donde morían.

El descontrol existente en la institución penitenciaria también era patente, y queda demostrado en el desconocimiento existente sobre el estado o lugar en el que se encontraban muchos presos a la hora de aplicar conmutaciones de penas o cambios en su sentencia⁶.

Junto a la eliminación física o la prisión, la represión profesional o económica fue el tercer sistema utilizado. Resulta muy complicado poder obtener una visión global del alcance de este tipo de castigo, pero llegó a ser también muy extendido. Hasta la fecha, los trabajos más completos publicados sobre el tema son los de M.L. Prado (2009) -sobre represión económica- y A. García (2005) -sobre depuración

del magisterio-. A modo de ejemplo del alcance de esta represión, la purga laboral realizada en el Ayuntamiento o la Universidad en los primeros meses del conflicto llegó a suponer serios problemas de funcionamiento en algunas áreas de estos organismos. La depuración de profesores fue también importante. En cuanto a la represión económica, las incautaciones de bienes fueron una forma de castigo y, al mismo tiempo, de financiación de la guerra.

A estas formas de represión, se unen otras difícilmente contabilizables, pero que supusieron una auténtica eliminación de la dignidad y un menoscabo a la vida de las personas implicadas: “hacerle la vida imposible” a las familias de “los rojos” fue algo muy común durante la posguerra, y más teniendo en cuenta el peso del mundo rural en la población salmantina. Problemas para trabajar, menosprecio a los hijos en la escuela, robos de niños, detenciones continuas, etc. se prolongaron durante las décadas posteriores al conflicto armado, dilatando en el tiempo el sufrimiento de estas familias de una forma premeditada.

⁶ A través de los consejos de guerra, se pueden seguir muchos ejemplos de este hecho, con conmutaciones de penas a presos ya muertos, ya libres o de los que no se consigue saber en qué prisión se encuentran al haber sido trasladados desde la provincial de Salamanca.

La situación de la Memoria Histórica en la provincia de Salamanca

Finalizada la dictadura franquista, y con la llegada de la democracia a España, las familias de los represaliados comenzaron a exigir que se conociese la verdad de lo ocurrido, así como a demandar justicia. El movimiento fue tibio hasta la llegada del siglo XXI, momento en el que comenzaron a aparecer las asociaciones memorialistas que alzaron de una forma clara las voces y las demandas en este aspecto, y comenzaron a actuar en pro de la reparación de las víctimas de la dictadura. En este sentido, se han convertido en intermediarios de los familiares de las víctimas con las instituciones y entes políticos, obteniendo resultados desiguales en las diferentes regiones del territorio nacional.

Salamanca sufre una situación de especial carencia en cuanto a la reparación de las víctimas se refiere. Las causas principales de esta situación son:

- La extendida sensación de que en Salamanca “no pasó nada” durante la Guerra Civil, lo que hace que el trabajo de concienciación y acercamiento de la

realidad a la sociedad salmantina resulte más complicado.

- Aunque con grandes diferencias a las primeras décadas del siglo XX, el carácter tradicional y conservador de la provincia salmantina del que se ha hablado en el artículo se mantiene. Este hecho complica el activismo y la movilización social entorno a esta problemática.

- La ausencia total de voluntad política por parte de la gran mayoría de gobiernos municipales y del regional, que en ningún momento han tomado ninguna decisión ni iniciativa en favor de los aspectos referentes a la recuperación de la memoria histórica y la reparación de las víctimas del franquismo.

Pervivencias de la simbología franquista en la Salamanca actual

En esta situación, son muchas las carencias que siguen existiendo en la provincia, y escasa la voluntad política de cambiarlas. No sólo la falta de reparación para los familiares de las víctimas, sino también las pervivencias de

símbolos y honores en espacios e instituciones públicas son un claro ejemplo de esta falta de voluntad de ruptura total con la dictadura y denuncia de la misma.

En el año 2014, la formación política Izquierda Unida denunció a más de 80 localidades de la provincia por incumplimiento del artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica, referente a los símbolos franquistas en espacios públicos. Entre ellos se encuentra la capital, donde la simbología franquista en edificios públicos y fachadas sigue siendo numerosa (escudos franquistas, placas de antiguas calles, etc.). El ejemplo más visible es el medallón de Franco en la Plaza Mayor.



Medallón de Franco en la Plaza Mayor de Salamanca

Del mismo modo, en el año 2007, el Ayuntamiento de la ciudad se negó a llevar a cabo la petición del PSOE de retirar los honores de “Alcalde vitalicio a perpetuidad” y la medalla de oro que aún hoy ostenta Franco. Sin embargo, es necesario reconocer la predisposición existente con nuestra asociación a la hora de ceder y mantener un espacio en el

cementerio municipal para albergar el memorial a las víctimas del franquismo allí existente.

Aunque no se pueda considerar espacio público, es necesario hacer mención también a las placas y cruces existentes en las portadas de innumerables iglesias de la provincia en honor a “los caídos por Dios y por España”, así como otra simbología de exaltación franquista.

Por otro lado, y como aspecto positivo, una institución de la importancia de la Universidad de Salamanca, decidió retirar en 2008 el título de Doctor Honoris Causa que le había sido concedido a Franco en el año 1954, aludiendo que no reunía ningún mérito académico, científico, social, ni personal para ostentarlo. Se convertía así en la segunda universidad española que le retiraba este reconocimiento, después de la de Santiago de Compostela.

El movimiento memorialista en Salamanca. La labor de Salamanca Memoria y Justicia

Ante la falta de respuesta por parte de las administraciones públicas, son las asociaciones memorialistas las que se han encargado de trabajar en favor de la

recuperación de la memoria histórica y la reparación de las víctimas de la represión franquista en nuestra provincia. En este sentido, Salamanca por la Memoria y la Justicia (ASMJ) es la asociación decana y que más actividad ha desarrollado, aunque no es la única que lo ha hecho. Vamos a hacer un repaso de los logros alcanzados hasta la fecha.

ASMJ nace en el año 2003 a instancia, principalmente, de descendientes de represaliados y con los objetivos prioritarios de buscar justicia y reparación política y moral para las víctimas. Desde entonces, ha venido desarrollando toda una serie de proyectos a manos de un equipo humano que siempre ha trabajado de forma voluntaria y desinteresada. Sólo durante los años en los que el Ministerio de la Presidencia otorgó fondos a las asociaciones en forma de subvenciones, se pudo contar con personal o empresas contratadas para llevar a cabo los proyectos.

El trabajo de ASMJ se realiza en diferentes frentes: dignificación, búsqueda de justicia y reparación moral de las víctimas y sus familiares, divulgación y concienciación social, investigación, y recuperación y devolución de desaparecidos a sus familias.

Se le ha otorgado desde un primer momento una gran importancia a la dignificación de la memoria de las víctimas. Para ello, la realización de homenajes es una labor esencial. Además del memorial a las víctimas del cementerio de Salamanca, se han desarrollado homenajes en diferentes localidades de la provincia, estando siempre a disposición de ayuntamientos y otros agentes para llevarlos a cabo donde nos sea requerido.



Uno de los homenajes realizados en el memorial a las víctimas del cementerio municipal de Salamanca.

La búsqueda de justicia real para las víctimas también ha formado parte de nuestra labor. ASMJ ha formado parte activa en los diferentes procesos judiciales que se han ido abriendo en los últimos años: el fallido intento de Garzón de judicializar la represión franquista y, en la actualidad, la conocida como “querrela argentina”

En un plano puramente científico, la investigación archivística ha ocupado los mayores esfuerzos hasta la fecha. Las actuaciones desarrolladas se pueden resumir en las siguientes:

- Vaciado y digitalización de información de los registros civiles de los municipios salmantinos, buscando actas de defunción coincidentes con casos de represión.
- Digitalización y estudio de los expedientes judiciales de la provincia de Salamanca (más de 3000 en total) pertenecientes a los años de Guerra Civil y posguerra. El análisis a fondo de estos documentos ha permitido obtener una ingente información referente no sólo a la represión “legal”, sino a la represión ilegal y descontrolada, ya que en las declaraciones de testigos

y acusados se ofrecen muchos relatos que hacen referencia a ella.

- Digitalización y estudio de las fichas de presos en la cárcel provincial de Salamanca, y del registro de entradas en el cementerio municipal de Salamanca, obteniendo datos referentes a la represión de ambos.
- Estudio de diferentes tipos de expedientes represivos archivados en el Archivo Histórico Provincial y Centro Documental de la Memoria Histórica

Todo este trabajo, iniciado con la andadura de la asociación, permitió aumentar en pocos años el listado de víctimas mortales de la represión en nuestra provincia, de las escasas 300 que había contabilizadas por esas fechas, a más de 1200 a día de hoy. Además de la información sobre las víctimas de represión mortal y de prisión, el estudio de estos archivos ha permitido recopilar importante información sobre otras formas de represión: represión económica, laboral, etc.

La investigación de estos archivos y de las fuentes orales ha permitido ir dibujando un mapa de fosas de la provincia. Hasta la fecha, se tienen identificadas con mayor o

menor precisión más de un centenar de fosas comunes a lo largo de todo el territorio provincial. Uno de los objetivos de nuestra asociación ha sido en todo momento concienciar y dar a conocer a la sociedad civil la realidad existente, por lo que los resultados de este trabajo, al igual que el de la base de datos de víctimas, son públicos y continuamente actualizados⁷.

Las exhumaciones de víctimas de la represión franquista en España se vienen realizando desde la llegada de la democracia. Hubo un primer auge desde la muerte de Franco hasta el fallido golpe de Estado de 1981, período en el cual fueron principalmente los familiares, sin ayuda científica, los que las llevaron a cabo. Desde el año 2000, con la aparición de las asociaciones memorialistas, se ha retomado esta labor, dirigida ahora principalmente por equipos científicos de arqueólogos y antropólogos.

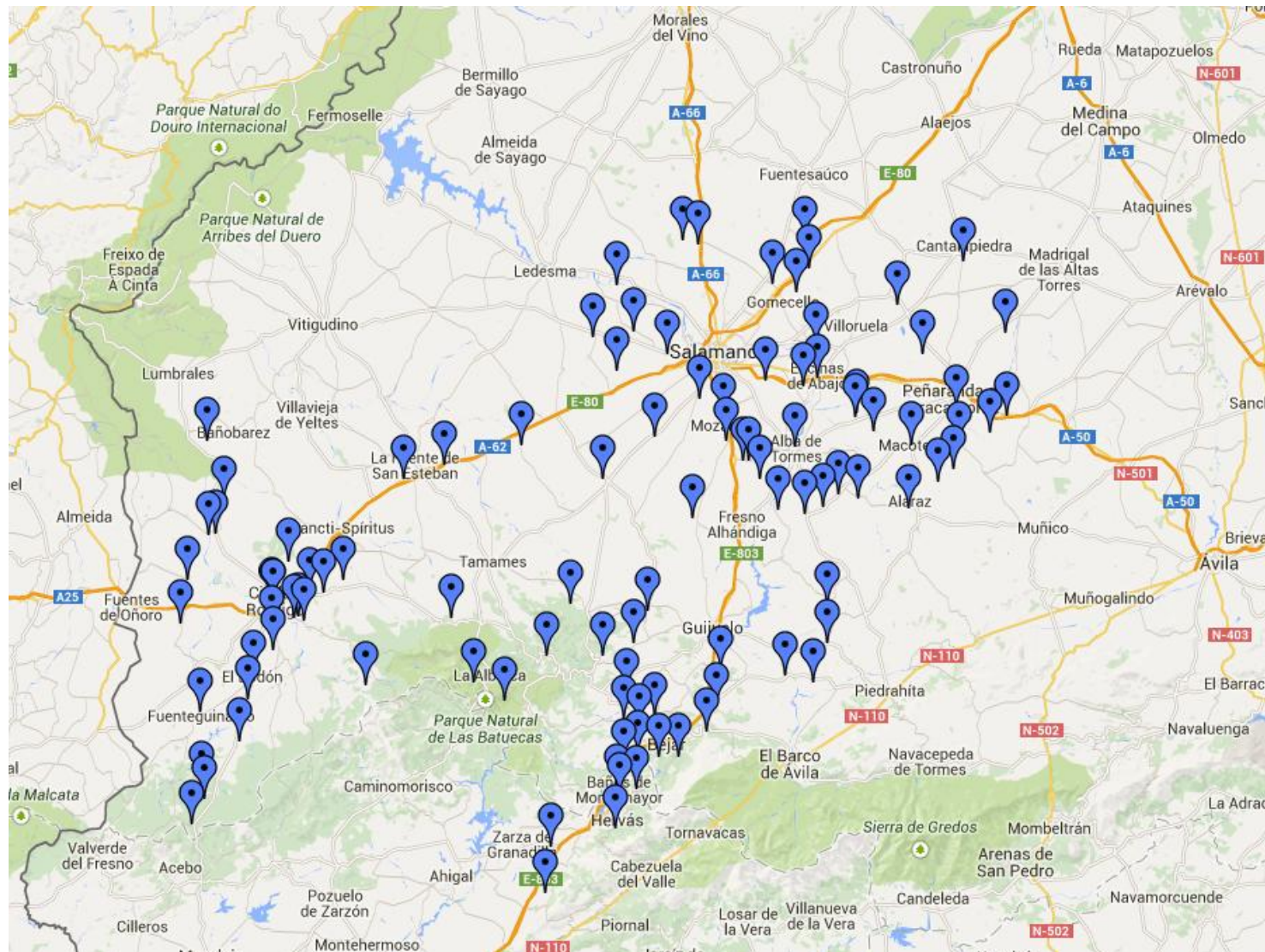
⁷ El mapa de Fosas Comunes de la provincia de Salamanca es visitable a través del siguiente enlace:

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=zwldkYL2f6H0.kBDye2SuByQc&hl=es>. Del mismo modo, la base de datos de víctimas se encuentra accesible en la página web de nuestra asociación.

Represión franquista y Memoria Histórica en la provincia de Salamanca

David Hernández Sánchez

LA LINDE, 5-2015, pp. 262-284



Mapa de fosas de la provincia de Salamanca

Es difícil conocer con exactitud cuántas exhumaciones se llevaron a cabo por parte de familiares en esta primera etapa del posfranquismo. Estos trabajos, realizados de forma científica, no dejaron constancia escrita de ningún tipo, y sólo es posible rastrearlos por medio de las fuentes orales⁸.

Uno de los lugares donde sabemos que se realizaron estas exhumaciones es el Monte de la Orbada. Aquí, a escasos kilómetros al norte de la capital, fueron decenas los civiles asesinados, tanto en los conocidos como “paseos” como en las “sacas de la cárcel”. Entre ellos, el alcalde de la ciudad en el momento de estallar el Golpe, Casto Prieto Carrasco, y el diputado José Andrés y Manso.

Algunas de las fosas de la provincia fueron exhumadas también en la década de los 50 para llevar los restos al Valle de los Caídos, al igual que ocurrió en otros puntos del país⁹.

Trasladándonos ya a la fase iniciada a partir del año 2002, con las exhumaciones científicas promovidas por las

asociaciones memorialistas, existe ya una contabilidad clara y un registro preciso de los trabajos de exhumación realizados en la provincia:

La primera exhumación de este período se realizó en el año 2007, en el municipio de Pelabravo, muy próximo a la capital salmantina. En la fosa se encontraban los restos de 14 personas asesinadas por falangistas en los primeros meses del conflicto, enterradas en lo que en ese momento era el cementerio de la localidad, reconvertido en jardín en la actualidad. Se lograron exhumar los catorce cuerpos. Esta exhumación no fue promovida por ninguna asociación, sino por los familiares de algunas de las personas enterradas en la fosa¹⁰ dirigidos por un arqueólogo. Años después, y aprovechando los fondos económicos otorgados por el Estado, ASMJ promovió el estudio antropológico de los restos aquí exhumados, que permitieran obtener datos sobre la identificación de los cuerpos.

⁸ Tenemos constancia de la realización de exhumaciones por parte de familiares incluso antes del final de la dictadura (Calvo Rengel, L., 2008)

⁹ En el mapa de fosas publicado por el Ministerio de la Presidencia, aparecen algunas de estas fosas:
http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarMapaFosas.htm

¹⁰ ASMJ no tomó parte ni encabezó este proyecto debido a que en ese periodo la junta directiva no era partidaria de llevar a cabo exhumaciones, creyendo que la labor de las asociaciones debía ser presionar al Estado para que se hiciera cargo de ellas.



Restos de unas piernas con las botas en la exhumación de Castillejo de Martín Viejo

La segunda se desarrolló en la localidad de Castillejo de Martinviejo en junio de 2010. Los trabajos fueron llevados a cabo por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, con apoyo de ASMJ. En este caso se recuperaron los restos de tres personas, en un deplorable estado de conservación, lo que no permitió hacer una correcta identificación de los mismos.

En el año 2012, tras recibir la subvención por parte del Ministerio de la Presidencia, Salamanca Memoria y Justicia promovió su primer proyecto de exhumación. Se trataba de la fosa existente en la pedanía de Pedrotoro, muy cerca de Ciudad Rodrigo. Los trabajos de investigación previos habían llevado a plantear la posibilidad de que en esta fosa existiera un número impreciso de personas, que podía llegar a catorce, todas ellas asesinadas en los primeros meses del conflicto armado. La fosa se encuentra en terrenos privados y, a pesar de contar con los permisos necesarios y tener la previa autorización de los propietarios, éstos impidieron la continuación de los trabajos una vez se encontraban ya en desarrollo. El desamparo institucional y judicial en el que se vio sumida la asociación tras denunciar estos hechos continúa

a día de hoy, dejando clara constancia el incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica¹¹.

Durante los años 2013 y 2014, se ha planteado un proyecto privado de exhumación en el monte de La Orbada a cargo de una empresa de antropología forense. Los resultados de estos trabajos no han sido publicados.

En este año 2015, ASMJ llevará a cabo la exhumación de una fosa común en el término municipal de San Pedro de Rozados. El lugar de enterramiento se encuentra perfectamente identificado y contiene los cuerpos de cuatro personas asesinadas durante el mes de agosto de 1936.

Parte fundamental del trabajo de recuperación y reparación de las víctimas del franquismo es el acercamiento a la sociedad de la realidad que ha sido escondida hasta hoy día. Es una labor ardua luchar contra esa “verdad oficial” que considera el tema de la Guerra Civil zanjado, haciendo ver que lo ocurrido pasó en ambos bandos y que intentar revolver el tema es reabrir heridas cerradas. Pero es necesario aportar

¹¹ Inmediatamente después de que nos dejara de ser permitido el acceso a la finca, pusimos la correspondiente denuncia en los tribunales de Ciudad Rodrigo, que se declararon incompetentes, al igual que sucedió en días posteriores en la Subdelegación de Gobierno de Salamanca.

lo que está en nuestra mano para hacer llegar a la sociedad la historia olvidada de los vencidos. Publicaciones, charlas, documentales... son necesarios para lograr estos objetivos.

Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española (Robledo, 2007) es hasta la fecha la publicación más completa sobre la represión en Salamanca. Aglutina trabajos de los principales investigadores sobre la temática. Otros trabajos anteriores, como *Semilla de Libertad*¹² (Calvo Rengel, 2008) trataron también de una forma exhaustiva el tema de la represión franquista en la provincia, así como otros investigadores que han dedicado su labor y publicaciones a comarcas concretas de la provincia (Miñana, 2009). En la bibliografía adjunta al artículo, se incluyen los principales trabajos de investigación publicados hasta la fecha.

Importante fue también el trabajo de divulgación llevado a cabo por la asociación Foro por la Memoria de Salamanca, que aprovechó los fondos aportados por el Ministerio de la Presidencia para realizar dos documentales: *El Tiro de la Plaza y Salamanca 1936: residencia oficial de*

¹² El texto íntegro se encuentra publicado en la página web de ASMJ a través del enlace <http://salamancamemoriayjusticia.org/bib/Semillas%20de%20libertad.pdf>

*Franco*¹³. Ambos trabajos aportan un fiel y preciso repaso en imágenes de la Guerra Civil y la represión en la provincia salmantina.

Por último, la labor de charlas, conferencias y exposiciones ha sido básica desde la fundación de ASMJ, y en ello se ha puesto un especial empeño para hacer llegar a la sociedad civil una realidad que no se les hace llegar a través de otros mecanismos.

Conclusiones

Salamanca no es una excepción en la represión franquista perpetrada en todo el territorio nacional. Más de 1200 víctimas mortales en una provincia en la que apenas hubo resistencia y en la que la izquierda política tenía una baja representación social, son muestra clara de que nos encontramos ante un caso de genocidio manifiesto, una eliminación organizada y consciente de todo rival político y desafecto al nuevo régimen, que sembrara al mismo tiempo el terror en la población para tenerla controlada por medio del miedo.

Tras mostrar la situación en la que se encuentra la investigación sobre la represión franquista en Salamanca y la reparación de las víctimas de la misma, se pueden obtener algunas conclusiones:

- Resulta fundamental la aportación de fondos y medios que permitan una investigación profunda sobre la represión franquista y sus consecuencias. Hasta la fecha, es principalmente el trabajo de asociaciones sin apenas medios, y de investigadores particulares la que ha permitido lograr avances. La involucración de la Universidad de Salamanca con la creación, por ejemplo, de un grupo o una línea de investigación en este tema, sería fundamental para obtener un fuerte desarrollo.
- Es necesario seguir denunciando y presionando a las administraciones políticas (ayuntamientos, Diputación, Junta de Castilla y León) para que se hagan cargo del problema de reparación de las víctimas de la represión franquista, así como para que rompan de una manera clara y definitiva con cualquier

¹³ El primero de ellos se encuentra publicado en la red de forma gratuita: <https://vimeo.com/54288349>

símbolo o resquicio de la dictadura franquista en los espacios y organizaciones públicas.

- Debe reconocerse el esfuerzo realizado por la sociedad civil, especialmente en los últimos 15 años, en pro de la reparación y el reconocimiento de las víctimas, liderada por las asociaciones memorialistas.

Bibliografía

ARÓSTEGUI, J. (ed.). *Historia y memoria de la Guerra Civil: encuentro en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Valladolid, vol. 2, pp. 367-438.

CALVO RENGEL, L., 2008: "Semillas de Libertad", *Asociación Salamanca Memoria y Justicia*. URL: <http://salamancamemoriayjusticia.org/bib/Semillas%20de%20libertad.pdf>

DELGADO CRUZ, S.; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D.; DE QUEVEDO GÓMEZ, M., 2014: "Aproximación a los centro de detención en Salamanca durante la Guerra Civil española". En OLIVER OLMO, P.; URDA LOZANO, J.C.: *Actas del Ier Congreso Internacional sobre Historia de la Prisión y las instituciones punitivas*, Ediciones Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, pp. 495-514 https://play.google.com/books/reader?id=1gqYBAAAQBAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=es_419&pg=GBS.PA5

DELGADO CRUZ, S.; LÓPEZ GARCÍA, S., 2001: "Víctimas y Nuevo Estado (1936-1940)". En: MARTÍN MARTÍN, J.L. y ROBLEDO, R. (ed.). *Historia de Salamanca. Volumen V: Siglo XX.*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, p. 219-324. <http://www.scribd.com/doc/18093632/Victimas-y-Nuevo-Estado>

DELGADO CRUZ, S.; LÓPEZ GARCÍA, S., 2004: "La Guerra Civil en Ciudad Rodrigo". En VV.AA. (coord.) *Salamanca, punto de encuentro: relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo: Congreso Internacional La Raya luso-española, Ciudad Rodrigo 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002*, Diputación de Salamanca, Salamanca, pp. 153-174. <http://www.scribd.com/doc/18094083/La-Guerra-Civil-espanola-en-Ciudad-Rodrigo>

DELGADO CRUZ, S.; INFANTE MIGUEL-MOTTA, J. 2007: "Nadie preguntaba por ellos: guerra y represión en Salamanca". En BERZAL DE LA ROSA, E (ed.), *Testimonio de voces olvidadas*. Fundación 27 de Marzo, León, vol. 1 pp. 283-345. <http://www.scribd.com/doc/18093073/Voces-olvidadas-nadie-preguntaba-por-ellos>

DELGADO CRUZ, S.; LÓPEZ GARCÍA, S., 2006: "Una aproximación a la Guerra Civil en Castilla y León". En *Actas de las Jornadas "Castilla y León en la historia contemporánea"*, Universidad de Salamanca, 8-11 de marzo de 2006. Organizadas por la Fundación 27 de Marzo. <http://www.scribd.com/doc/18093519/Aproximacion-a-la-Guerra-Civil-espanola-en-Castilla-y-Leon>

GARCÍA MADRID, A. 2005: "La depuración del magisterio nacional en la provincia de Salamanca. Avance de estudio". *Papeles Salmantinos de Educación*, 4, pp. 137-189.

MARTÍN, A.; SAMPEDRO, M.A.; VELASCO, M.J., 1988: "Dos formas de violencia durante la Guerra Civil: la represión en Salamanca y la resistencia armada en Zamora". En Julio ARÓSTEGUI (ed.) *Historia y memoria de la Guerra Civil: encuentro en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Vol. 2, p. 367-438.

MIÑANA BARROSO, M. 2009: *La represión franquista en Béjar y su comarca*, Agrupación Socialista Bejarana, Béjar. <http://salamancamemoriayjusticia.org/bib/Web%20Represion%20Bejar%20Minana.pdf>

PÉREZ GARCÍA, G., 2002: "Represión y control social en Salamanca (1936-1939)". En *Cuadernos republicanos*, 50, pp. 96-114. <http://www.scribd.com/doc/18095130/Represion-y-control-social-en-Salamanca>

PRADO HERRERA, M. L., 2009: "Represión económica y control de funcionarios en Salamanca durante la Guerra Civil (1936-1939)". En: CUESTA BUSTILLO, J. (coord.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1939-1975)*. Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, p. 312-328.

ROBLEDO, R (ed.), 2007: *Esta salvaje pesadilla : Salamanca en la Guerra Civil española*. Crítica, Barcelona.